Expediente: **156/22**
Carátula: **DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS C/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/05/2025 - 04:28**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20300703012 - ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA
20400010553 - DODDS, MARIA LUIS DEL CORAZON DE JESUS-ACTOR/A
20235184258 - SOAJE, RAQUEL MARIA-DEMANDADO
20242005717 - SOAJE, EUGENIO GUILLERMO-DEMANDADO
20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO
20242005717 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -CITADO EN GARANTIA
90000000000 - ESTANCIA LOS CUARTOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 156/22

H3080096407

Civil CJM

JUICIO: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS c/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:156/22.-

Monteros, 06 de mayo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 05/05/25 realizada por el Dr. Ruiz Nuñez Ramiro José :

a)- Por interpuesto recurso de apelación debidamente fundado conforme lo dispuesto en el Art. 767 del nuevo CPCCT y dentro del plazo de ley: Concédase este libre, con trámite inmediato y efecto suspensivo conforme lo dispuesto en los arts. 772, 773 y 774 del NCPCCT.

b)- Del escrito de expresión de agravios: Córrase traslado a la contraria por el término de 10 días (art. 767 3er párrafo NCPCCT). Hágase saber a las partes que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCCT).

c)- Fecho: Elévense los presentes a la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción.-

Proveyendo presentaciones de fecha 06/05/25 realizadas por el Dr. Molinuevo Juan Pablo:

Téngase presente lo manifestado. En consecuencia: Intímese al letrado Ruiz Nuñez Ramiro José a diligenciar el Oficio dirigido a Superintendencia de Seguros de la Nación, que fuera depositado en su casillero virtual en fecha 24/04/25.-NSV **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.